



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

30 DE ENERO DE 2009

No. 516 BIS

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2009 4

DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 21

DELEGACIÓN COYOACÁN

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL PARA UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN, EJERCICIO FISCAL 2009 54
- ◆ PROGRAMA OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL 76
- ◆ AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS A INSTRUCTORES, PROFESORES Y TALLERISTAS EN LOS CENTROS GENERADORES DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA PARA EL EJERCICIO 2009 79

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 83
- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 4000 “AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 108

Continúa en la pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

DELEGACIÓN TLAHUAC

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLAHUAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 118

DELEGACIÓN TLALPAN

- ◆ ACLARACIÓN A LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2008, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 358 DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2008 148
- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2009 152

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 229

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- ◆ PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REGLAS DE OPERACIÓN 244
- ◆ PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOEMPLEO REGLAS DE OPERACIÓN 257

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2009 265

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 312

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL 329
- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL 391
- ◆ AVISO 398



MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES:

- MONITOREAR Y BRINDAR EL APOYO A LA COMUNIDAD EN GENERAL EN CASO DE ALGÚN SINIESTRO, LLÁMESE NATURAL O INDUCIDO, SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MISMOS.

ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES:

- LAS ACCIONES DE CARÁCTER SOCIAL LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL SON INSTITUCIONALES Y SE COORDINAN CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DELEGACIÓN Y OTRAS DEPENDENCIAS.

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

DELEGACIÓN TLÁHUAC.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

14. ADMINISTRAR LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**OBJETIVO DEL PROGRAMA:**

PROPORCIONAR UN SEPELIO DIGNO Y DECOROSO AL TRABAJADOR, RESTITUYENDO A SUS DEUDOS LOS GASTOS DE INHUMACION.

METAS FÍSICAS:

SE ATENDERAN LAS SOLICITADAS

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL:

SUBFUNCIÓN 03. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESULTADO 03. LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA

SUBRESULTADO 01. LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN

ACCIÓN INSTITUCIONAL 71. SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES

PARA EL PRESENTE EJERCICIO SE PROGRAMÓ LA CANTIDAD DE \$ 475,605.00 PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA QUE SE INCLUYE EN LA PARTIDA 4103 "PAGAS DE DEFUNCIÓN".

REGLAS DE OPERACIÓN:

- QUE EL TRABAJADOR SE ENCUENTRE EN SERVICIO ACTIVO EN LA QUINCENA INMEDIATA ANTERIOR A LA FECHA DEL FALLECIMIENTO.
- QUE TENGA UNA ANTIGÜEDAD MINIMA DE SEIS MESES DE COTIZACIÓN AL SUTGDF AL MOMENTO DEL FALLECIMIENTO.
- LA PRESTACIÓN PODRÁ HACERSE EFECTIVA SOLO SI SE REALIZAN GASTOS FUNERARIOS COMPROBADOS MEDIANTE FACTURA ORIGINAL A NOMBRE DEL BENEFICIARIO, EL CUAL NO PODRÁ CEDER SUS DERECHOS.
- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL TRABAJADOR.
- CREDENCIAL DEL TRABAJO DEL FINADO.
- IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO
- ULTIMO RECIBO DE PAGO DEL FINADO.

EL BENEFICIO DE LAS “PAGAS DE DEFUNCIÓN” SERÁ:

- EL EQUIVALENTE A CIENTO CUARENTA DÍAS DE SALARIO TABULAR DE AQUEL QUE HAYA PERCIBIDO EL TRABAJADOR A LA FECHA DEL DECESO, EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO HAYA VIVIDO CON EL TRABAJADOR O
- EL MONTO DE LOS GASTOS DEL SEPELIO COMPROBADOS MEDIANTE FACTURA DE AGENCIA FUNERARIA, CUANDO EL DEUDO NO HAYA VIVIDO CON EL TRABAJADOR.

LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS HARÁN EL TRÁMITE DE ESTA PRESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE EL I.S.S.S.T.E. O CAPTRALIR.

MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD:

- EL BENEFICIARIO SOLO TENDRÁ DERECHO A EXIGIR LA PAGA DE DEFUNCIÓN DURANTE UN AÑO, CONTANDO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DEL DECESO.

PROCEDIMIENTO DE QUEJA E INCONFORMIDAD:

- CUALQUIER DUDA, ACLARACIÓN Y/O QUEJA, DEBERÁ SER DIRIGIDA DE MANERA ESCRITA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CON COPIA A LA J.U.D DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONES.
- ENTREGAR LA QUEJA, A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN.
- EL CESAC, ENVIARÁ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS LA DEMANDA PARA SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN E INDICADORES:

- POR LA CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO
- NUMERO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ATENDIDOS.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:

- LOS FAMILIARES DEL TRABAJADOR PARTICIPAN SOLICITANDO DIRECTAMENTE EL SERVICIO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y/O J.U.D DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONES.

ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES.

- LOS PROGRAMAS SOCIALES SON INSTITUCIONALES Y SE COORDINAN CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DELEGACIÓN.

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLAHUAC, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, Y J.U.D DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONES.

15. BRINDAR SERVICIOS FUNERARIOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

OTORGAR SERVICIOS FUNERARIOS GRATUITO A FAMILIAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, O